

INTRODUCCION

La tercera sesión del seminario se avocó a analizar las relaciones político-administrativas en período de restricción. Las ponencias fueron presentadas por Ghislain Thériège, viceministro adjunto de Industria y Comercio de Québec y por María de los Angeles Moreno, subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Rural de México.

Ghislain Thériège inicia su exposición señalando la diferencia que existe entre político y administrador en Québec; para los políticos es el aparato administrativo el responsable de satisfacer las demandas de la sociedad. Señala el autor que las relaciones entre los políticos y los administradores se habían desarrollado en armonía hasta que las crisis económica de principios de los 80 modificó este equilibrio. La pérdida de confianza en todo el aparato gubernamental con el consecuente deterioro de la imagen burocrática dio inicio a fuertes tensiones. En 1982, el gobierno reajustó su estrategia de desarrollo basada en un fuerte impulso a la empresa privada. Específicamente, señala el autor, en el sector de industria y comercio se pusieron en marcha medidas políticas como la descentralización que requirió de reajustes administrativos. Concluye el autor en la necesidad de establecer prioridades en épocas de crisis y de confrontar la reorientación de los procesos administrativos con la ideología del aparato político.

Correspondió a María de los Angeles Moreno abordar en su intervención el tema de las características de la función político-administrativa en restricción de recursos. Moreno reflexiona retrospectivamente sobre el marco histórico que dio origen al Estado mexicano y señala cómo desde entonces se confiere al servidor público un compromiso político en la toma de decisiones. Al circunscribir el proceso de toma de decisiones en un período de restricción de recursos, la expositora señala aspectos que necesariamente deberán prevalecer como lo son la redefinición de prioridades, la reorientación del gasto público hacia programas de bienestar social, una disciplina estricta en la ejecución del gasto y el mejoramiento de los sistemas de control y evaluación. Describe algunas de las iniciativas del gobierno federal que coadyuvan en la atención de la crisis y concluye, en concordancia con los demás expositores, en que el servidor público debe cumplir su tarea con vocación de servicio, realismo y eficacia.